

ISA exige a la Junta de Andalucía, el abono de la subida salarial para el año 2024 y la mejora del complemento específico de las RPTs.

El Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, establecía una serie de medidas, entre ellas, los incrementos salariales para los años 2022 al 2024. Estos incrementos de hasta el 8,5 % (de acuerdo con los índices microeconómicos).

De estos incrementos todavía estamos esperando la subida del 2 % correspondiente al año 2024. (con independencia de que adicionalmente a la subida fija del año 2024, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024 que se aplicaría un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%. Este incremento adicional tendría efectos de 1 de enero de 2024.) **Pues bien este incremento que debería de haberse abonado desde el 1 de enero no se ha hecho efectivo.**

La Junta de Andalucía se ciñe diciendo que no se ha reflejado esta subida en los Presupuestos Generales del Estado, sin embargo no ha existido problema para **subir los sueldos del Presidente de la Junta y los Altos Cargos en un 23%.**

La pérdida del poder adquisitivo del personal funcionario en estos últimos años ha sido de cerca de **un 9%**, independientemente de la subida aprobada en el Acuerdo Marco. Pérdida que incrementa la que ya llevamos sufrida desde muchos años.

Además, **el complemento específico**, competencia que el Gobierno andaluz tiene para poder fijar su cuantía no ha experimenta ningún tipo de subida en muchos años, cuando en distintas Comunidades Autónomas del Estado español (Valencia, Rioja, Navarra, Canarias y otras) se está negociando para incrementar estas cuantías.

Por todo ello, instamos a la Administración Andaluza para que proceda a abonar la subida salarial del 2% que figura recogida en el Acuerdo Marco y además se incluya en las negociaciones de la Mesa Sectorial la adecuación y mejora de los complementos específicos de los de los puestos de las distintas RPT de las Consejerías para equipararlas a las distintas Administraciones Públicas, Gobierno Central, Comunidades Autónomas y otras administraciones públicas.